

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21318** *MUNTATGE TECNIC DE MOBLES, S.L.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 886/10, de este Juzgado seguido a instancia de Mokhtar Zaouagh contra la empresa Muntatge Tecnic de Mobles, S.L.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 4.06.10 por el que se declara a la empresa ejecutada Muntatge Tecnic de Mobles, S.L.L. en situación de Insolvencia legal parcial por el importe de 15.274'78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100046202-1